

PLAN INNOVADOR PARA ACELERAR LOS PROGRESOS EN EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO PARA 2015

Declaración Sindical a la Cumbre 2010 de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Naciones Unidas, Nueva York, 20-22 de septiembre de 2010

INTRODUCCIÓN – CRISIS MÚLTIPLES Y SUS IMPACTOS EN LOS ODM

1. A medida que los Estados miembros de las Naciones Unidas se centran en las negociaciones dirigidas a un Documento de Resultados de la próxima Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), que tendrá lugar en septiembre, los sindicatos coordinan sus esfuerzos para asegurarse de que, efectivamente, sus Gobiernos se comprometan de forma decisiva con el llamamiento del Secretario General de la ONU “Para cumplir la promesa”¹ de reducir significativamente la pobreza, el hambre, el desempleo y el subempleo, de abordar la falta de acceso a la educación, la sanidad y la protección social, y de revertir el deterioro medioambiental para 2015. No se trata para nada de una tarea fácil, dada la serie de crisis que han sacudido los cimientos de la estabilidad social en la comunidad mundial en los últimos años y que, al mismo tiempo, socavan gravemente los esfuerzos por parte de los países en desarrollo para lograr los ODM. En estos momentos es vital que todos los Gobiernos mantengan unos esfuerzos sólidos para terminar de forma sostenible con la crisis económica, y no que den por sentado un crecimiento renovado y abandonen prematuramente sus esfuerzos de recuperación.

2. Los sindicatos ya habían expresado serias preocupaciones respecto a la mezcla de resultados en los progresos hacia el logro de los ODM antes de que empezara la crisis mundial múltiple (alimentaria, energética, financiera, económica, laboral y climática). Sin duda, algunos de los países en desarrollo estaban haciendo progresos con respecto a varios de los ODM y sus metas, concretamente en la creación de empleo, la educación y la sanidad, mientras que otros se estaban quedando muy atrás. La CSI ha llamado la atención con relación a los serios contratiempos experimentados desde el comienzo de la crisis, cuando la pobreza y el hambre vuelven a aumentar, mientras que el desempleo y el subempleo han alcanzado niveles sin precedentes.

3. La OIT ha advertido acerca de una verdadera recesión social con impactos particularmente severos en los países en desarrollo. Efectivamente, el aumento del desempleo y el crecimiento de la desigualdad de ingresos son dos de los indicios más contundentes de que el mundo no va por la vía de cumplir los ODM para 2015. La falta de ingresos en los hogares está estrechamente vinculada a la incapacidad de las familias para

¹ **Para mantener la promesa** – *Un examen orientado al futuro para promover un programa de acción convenido a fin de alcanzar los ODM para 2015* – Informe del Secretario General – Documento A/64/665 del 12 de febrero de 2010.

cubrir sus necesidades básicas en cuanto a alimentos, alojamiento, atención médica y acceso a la educación.

4. La CSI, en representación de 176 millones de trabajadores y trabajadoras organizados en 312 centrales sindicales nacionales en 156 países, insiste en que el resultado prioritario para la Cumbre de los ODM en septiembre debe ser aceptar un Documento de Resultados orientado a la acción, cuyo objetivo sea superar estos retos del desarrollo, de forma sostenible, y acelerar los progresos hacia el logro de los ODM para 2015.

PERSPECTIVAS DE EMPLEO Y ERRADICACIÓN DE LA POBREZA

5. La clave para conseguir grandes adelantos es el reconocimiento de los vínculos causales existentes entre el déficit de trabajo decente y la pobreza persistente. Las categorías de los trabajadores pobres, aquellos que ganan menos de US\$ 2 al día, han ascendido a más de 200 millones desde que comenzó la crisis financiera en 2008. Teniendo en cuenta que, por lo general, el crecimiento del empleo se suele quedar rezagado con respecto al crecimiento económico, es probable que la crisis del empleo persista durante varios años, incluso una vez que el crecimiento haya repuntado en la economía global. En muchos países del mundo en desarrollo no existen medidas de protección social para amortiguar el shock de la pérdida de ingresos causada por el desempleo, y sin duda dichas medidas son inexistentes para la mayoría de las mujeres y hombres que tienen un empleo precario, con bajos ingresos, informal y desprotegido.

6. Las mujeres, en especial, han resultado duramente afectadas por la crisis, viendo cómo su trabajo, ya de por sí mal pagado, se volatiliza como resultado de la crisis económica y las obliga a menudo a acarrear con las tareas del cuidado del hogar sin recibir ingresos ni compensación social alguna. **Acelerar los progresos en materia del ODM 3, vinculado a los demás ODM, debe ser una prioridad para el Documento de Resultados de la Cumbre.** El empleo de la gente joven es un aspecto especialmente preocupante, dado que decenas de millones de jóvenes están a punto de acceder a un mercado laboral débil y hundido, con unas perspectivas muy magras de encontrar un trabajo decente. Debido a la crisis económica, el desempleo de los jóvenes aumentó 10 millones en 2009, y el crecimiento del empleo se ha estancado a pesar de una supuesta recuperación económica.

PROPUESTA PARA NUEVAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

7. Las políticas macroeconómicas vigentes, tal como fueron promovidas por las Instituciones Financieras Internacionales (IFIs), carentes de un enfoque centrado en las personas y basado en los derechos, que dé prioridad a la creación de empleo, no servirán más que para mantener a la gente atrapada en la pobreza. Comprender las causas primeras de las crisis, y la necesidad de optar por modelos de crecimiento alternativos con fuertes impactos redistributivos, inclusive con respecto a la creación de puestos de trabajo decente, resultan clave para hacer progresos acelerados en el logro de los ODM.

8. Los responsables políticos mundiales tienen que reconocer que entre los vectores de la crisis se contaba una regulación laxa de los mercados e instrumentos financieros que permitía unas concentraciones enormes de riqueza en una economía financializada que

sólo mantenía unos vínculos débiles con la economía productiva real. La rápida liberalización del comercio y los mercados de capital; términos comerciales injustos; modelos de crecimiento desacertados y basados en las exportaciones; la evasión fiscal por parte de empresas multinacionales y unos regímenes fiscales endebles; las enormes cargas de la deuda y las graves deficiencias en la financiación disponible para el desarrollo, son todos ellos factores que exacerban los impactos de las crisis en los países en desarrollo y que afectan su capacidad para hacer realidad los ODM.

9. Se necesita un nuevo enfoque político que ponga el énfasis en el crecimiento basado en la demanda, en las dimensiones sociales de las políticas macroeconómicas, en unas medidas robustas para asegurar un crecimiento justo y redistributivo con los países en desarrollo que, por su parte, puedan disponer del espacio político para determinar sus prioridades de desarrollo, así como la cadencia y secuencia de la liberalización.

EL TRABAJO DECENTE Y LA PROTECCIÓN SOCIAL – VITALES PARA LAS ESTRATEGIAS DE ERRADICACIÓN DE LA POBREZA

10. El logro del trabajo decente es, de por sí, un objetivo de desarrollo – incluido en el ODM 1, meta 1B – y un importante componente de las estrategias del crecimiento redistributivo necesarias para el logro de los ODM. **Los sindicatos recalcan su apoyo a iniciativas para la promoción del ODM 1, meta 1B, cuyo objetivo es “lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, incluidos las mujeres y los jóvenes.”** El empleo decente lucha directamente contra la pobreza y el hambre al proporcionar ingresos a familias y comunidades y promover el empleo de las mujeres, también relevante para el logro del ODM 3.

11. **Los sindicatos prestan todo su apoyo a la iniciativa de la OIT para fortalecer el componente de la protección social del Programa de Trabajo Decente, a través de la provisión de un nivel mínimo universal de protección social.** El objetivo es proporcionar unos ingresos básicos garantizados y una cobertura de seguridad social a los hogares necesitados, permitiéndoles cubrir sus necesidades básicas de alimentación, alojamiento, educación y atención médica, a través de diversas medidas como las transferencias en efectivo, los planes de garantía del empleo y el establecimiento de planes de seguridad social para los trabajadores y trabajadoras que se encuentren en situaciones de empleo informal. El apoyo para responder a las necesidades de atención médica es especialmente importante para lograr el ODM 4 (reducir la mortalidad infantil), el ODM 5 (mejorar la salud materna) y el ODM 6 (combatir el VIH/SIDA).

12. Las medidas para incrementar el poder adquisitivo de los asalariados con menores ingresos, incluidos los hogares con un sólo sueldo y donde el cabeza de familia suele ser la mujer, pueden ayudar a erradicar la pobreza y el hambre y a incrementar simultáneamente la igualdad de género. Por otro lado, el suministro de subsidios mediante prestaciones por desempleo y otras medidas de protección social ampliadas, y la creación o fortalecimiento de estabilizadores macroeconómicos automáticos y sistemas de seguros sociales para ayudar a los países en desarrollo a capear la crisis, crearían un mecanismo de seguridad efectivo para prevenir futuras catástrofes sociales y asegurarse de que los impactos negativos de las crisis actuales en los ODM no se vuelvan a repetir. **El Documento de**

Resultados debe comprometerse a incrementar y ampliar este tipo de buenas prácticas mediante la provisión de un nivel mínimo de protección social.

ABORDAR LA PROBLEMÁTICA DE LOS GRUPOS VULNERABLES Y APOYAR A LOS TRABAJADORES/AS DESPROTEGIDOS

13. Centrarse en los grupos más afectados por la crisis, como los jóvenes, las personas mayores y los trabajadores no cualificados, los trabajadores temporales y a tiempo parcial, las mujeres y los migrantes, y garantizarles los mismos derechos que tienen los demás ciudadanos en reconocimiento a la universalidad de los derechos humanos y sindicales es un aspecto fundamental del Programa de trabajo decente. Si no se apunta directamente a ellos, es probable que estos grupos se queden atrás. **También hay que centrarse en las personas que tienen acuerdos económicos informales, puesto que constituyen la vasta mayoría de los trabajadores pobres, que ganan menos de US\$ 1,25 al día.** Estos trabajadores se encuentran en diversidad de situaciones laborales, como la del trabajo urbano casual, los pequeños granjeros, los labradores y otros trabajadores rurales.

14. En cuanto al diseño de paquetes de estímulo en respuesta a las crisis en curso, **un elemento clave es promocionar la inversión en infraestructuras sociales que generen oportunidades de empleo, centrándose en la prestación de unos servicios públicos de calidad en los sectores sociales: educación, atención médica, agua y saneamiento.** Se trata de un enfoque que introduce una importante dimensión de género al liberar a las mujeres de la carga del trabajo no remunerado en la economía de los cuidados, y que a menudo les proporciona trabajos decentes. Esto aborda de por sí varios de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y actúa como mecanismo de desarrollo de objetivos opuestos.

15. **Las inversiones en infraestructuras que respeten el medioambiente y con capacidad de recuperación ante el cambio climático, conforme a lo requerido en el ODM 7,** representan una oportunidad para progresar con coherencia en materia de las necesidades de desarrollo y la protección del planeta. El uso de energías renovables y del transporte público son ejemplos de opciones generadoras de puestos de trabajo, positivas desde el punto de vista ecológico.

16. **Se han de establecer o fortalecer los planes de apoyo para la formación continua de los trabajadores,** ofreciendo de esta manera mejores oportunidades de formación profesional a fin de facilitar la adquisición de nuevas competencias por parte de los trabajadores de todas las edades, y **mejorando su empleabilidad y su capacidad de ganar un salario.**

17. Al tomar parte en un enfoque multifacético basado en todas las propuestas descritas más arriba, los responsables políticos pueden abordar varios ODM de manera simultánea. Las causas primeras de la pobreza pueden ser abordadas y eliminadas eficazmente. Los ODM no existen en un vacío, están interconectados de forma matizada, y precisan ser abordados mediante una estrategia exhaustiva que abarque varios sectores sociales a la vez.

MARCOS DE RESPONSABILIDAD E INDICADORES DE TRABAJO DECENTE

18. Se necesitan medidas de responsabilidad consolidadas para asegurarse de que los Gobiernos cumplan con sus compromisos relativos al desarrollo. **El ODM 8 – fomentar una alianza mundial para el desarrollo – ha de ser promovido como un mecanismo de responsabilidad, formado por múltiples partes interesadas, que refuerce la aceleración de los progresos en los ODM para 2015.**

19. Hay que intensificar la supervisión de las metas e indicadores. En ese contexto, **se requieren progresos reales en la supervisión del logro de los objetivos de trabajo decente mediante los indicadores desarrollados para el ODM 1, meta 1B sobre el trabajo decente, a saber:**

1. Tasa de crecimiento del PIB por persona empleada;
2. Relación empleo-población;
3. Proporción de la población ocupada con ingresos inferiores a US\$1 (PPA) diario;
4. Proporción de la población ocupada que trabaja por cuenta propia o en una empresa familiar;

y **para el indicador relativo al empleo del ODM 3** (igualdad de género): proporción de mujeres entre los empleados remunerados en el sector no agrícola.

20. Estos indicadores han de ser complementados por otros indicadores de trabajo decente de la OIT sobre protección social, diálogo social y derechos de los trabajadores/as. Este tipo de supervisión proporcionará importantes observaciones sobre si la reducción de la pobreza está teniendo realmente lugar, medida en función del aumento en los ingresos, el acceso a una protección social, y unas condiciones laborales decentes por medio de la organización sindical y la negociación colectiva.

UN MARCO POLÍTICO Y NORMATIVO EXHAUSTIVO PARA EL TRABAJO DECENTE Y LA PROTECCIÓN SOCIAL

21. La implementación del Pacto Mundial para el Empleo de la OIT ha de fomentarse en el Documento de Resultados de la Cumbre como marco político para el logro del ODM 1 y los demás ODM. El Pacto fue aprobado por 183 Estados miembros de la OIT en junio de 2009, y reconocido por medio de una Resolución de ECOSOC de julio de 2009. Proporciona un marco de políticas y medidas que servirían para eliminar el síndrome del “crecimiento sin empleo” que acompaña a la recuperación económica, aportando empleos decentes, protección social, formación en competencias y microcréditos para mejorar la empleabilidad y el empleo, brindando apoyo para impulsar los sectores agrícolas y rurales e incorporar medidas dirigidas a formalizar progresivamente la economía informal. Las agencias multilaterales y los donantes bilaterales han de proporcionar un apoyo financiero y programativo adecuado para la implementación del Pacto Mundial para el Empleo a nivel nacional. **Complementar el pacto Mundial para el Empleo con una dimensión de género constituye la Resolución de la OIT de junio de 2009 relativa a la igualdad de género en el corazón del trabajo decente, lo cual también debería ser plenamente promovido y apoyado en el Documento de Resultados de la Cumbre.**

22. Los sindicatos insisten en que las dimensiones de trabajo decente del diálogo social y el respeto por los principios y derechos fundamentales en el trabajo son

componentes esenciales para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y recomiendan el modelo de la OIT de un diálogo tripartito entre gobiernos, empleadores y organizaciones de los trabajadores como marco institucional efectivo para promover el programa de trabajo decente y las medidas de protección social.

23. Los sindicatos y demás organizaciones de la sociedad civil tienen un papel consistente que desempeñar en tanto que socios de un marco de desarrollo vinculante, responsable y transparente, incluyendo la cooperación al desarrollo, que ha de estar consagrada en el ODM 8. **Los acuerdos consultivos deben establecerse de tal manera que sean inclusivos, asegurando el compromiso continuo de los sindicatos y demás organizaciones representativas de la sociedad civil a todos los niveles, en el seguimiento y la implementación de medidas para una gobernanza efectiva de la economía global, la eficacia del desarrollo, el crecimiento mundial restituido y la prosperidad compartida, a fin de lograr cumplir plenamente los ODM para 2015.**

24. Los sindicatos apoyan el énfasis que se hace en el Documento de Resultados Provisional del 18 de julio de 2010 (párrafo 54) sobre la importancia del Foro de Cooperación al Desarrollo del Consejo Económico y Social (ECOSOC) como punto focal en el seno del sistema de la ONU para la consideración holística de cuestiones de la cooperación internacional al desarrollo, con la participación de todas las partes interesadas.

UN COMPROMISO RENOVADO PARA LA EDUCACIÓN PARA TODOS

25. También se han registrado contratiempos con relación al ODM 2 y el objetivo de la educación para todos. Según el último Informe de Seguimiento de la Educación para Todos (EPT) en el Mundo, de la UNESCO, los progresos realizados a lo largo de los últimos años para proporcionar una buena educación a los restantes 72 millones de niños y niñas que no están en la enseñanza primaria se están deshaciendo debido a los fuertes descensos en la financiación de la AOD así como a los problemas con la Iniciativa Vía Rápida de EPT, diseñada para acelerar el progreso en el logro del ODM 2. La tendencia de los Gobiernos a recortar gastos proveyendo a las escuelas con profesores no formados y no cualificados también socava las perspectivas de lograr una educación de calidad para todos.

26. La Internacional de la Educación (IE), portavoz de 30 millones de miembros que trabajan en el sector de la educación de todo el mundo, apoya y defiende un sistema equitativo de educación pública de calidad para todos, que conlleva la eliminación de las cuotas escolares, y la promoción de programas que incluyen intervenciones apropiadas en cuanto a salud y nutrición en las escuelas, asegurándose de que los niños estén sanos, bien alimentados y preparados para aprender. La IE hace hincapié en la necesidad de eliminar todas las barreras que obstaculizan las oportunidades educativas y de transición a todos los niveles.

27. La IE se ha unido a organizaciones de la sociedad civil preocupadas, a fin de apoyar la reforma del brazo financiero de la Iniciativa Vía Rápida de EPT. La IE también está instando a los gobiernos de los países desarrollados a que cumplan con sus objetivos de la ayuda. La iniciativa de crear un marco de responsabilidad mutua y una estructura de gobernanza inclusiva en la que estén implicados los estudiantes, los padres y los profesores constituye un paso importante en el camino para lograr la Educación Para

Todos. Tiene que complementarse mediante la creación de un fondo multilateral global para la educación, asegurando así la plena financiación de los US\$ 16.000 millones que se necesitan para universalizar la educación básica, en base a la contribución correspondiente de cada donante con la presentación anual de informes sobre los compromisos multianuales. Estas propuestas deberían ser plenamente apoyadas en el Documento de Resultados de la Cumbre de septiembre.

COMBATIR EL VIH/SIDA

28. En cuanto a la aceleración de los progresos con respecto al ODM 6, “*combatir el VIH/SIDA*”, los sindicatos prestan todo su apoyo al marco normativo de la OIT que enfatiza la necesidad de incorporar enfoques relativos al lugar de trabajo en las políticas y programas nacionales, como estrategia efectiva para abordar la pandemia. Dada la importancia del lugar de trabajo como ubicación para acceder a medidas de tratamiento y prevención, incluyendo programas de educación y sensibilización, la realización de análisis y el apoyo psicológico, así como medidas para luchar contra la discriminación y la estigmatización, debería garantizarse el acceso de los sindicatos a la financiación del Fondo Mundial; y el uso de los instrumentos relevantes de la OIT debería ser prioritario en las políticas nacionales. Los Gobiernos tienen que implementar íntegramente la nueva Recomendación de la OIT sobre “el VIH y el SIDA y el mundo del trabajo”, aprobada en junio de 2010.

SUPERAR LOS DÉFICITS EN LA FINANCIACIÓN

29. Una cuestión importante que debe ser abordada es la salida neta de capital de los países en desarrollo a los países desarrollados a través de diversos medios como la evasión fiscal, la transferencia de precios por parte de empresas multinacionales, unos términos comerciales desfavorables, el colapso de los precios de los productos básicos, y un incremento del servicio de la deuda. Se estima que las corrientes financieras ilícitas que van del mundo en desarrollo al mundo desarrollado ascienden a más de un billón de dólares al año, lo que conlleva a una pérdida anual de ingresos fiscales de más de 100.000 millones de dólares al año – que es lo que se necesita precisamente para la financiación de los ODM. Aunque parte de estas corrientes ilícitas provienen de la corrupción y el crimen, la gran mayoría se originan en actividades comerciales ilegales².

30. En general, la insuficiencia de recursos para la financiación para el desarrollo es un problema importante. **Los países en desarrollo deben recibir garantías de un acceso justo y sostenible a la financiación internacional.** Los países en desarrollo han de tener acceso a préstamos de créditos, en términos que sean proporcionales a sus necesidades. Las medidas han de incluir la activación del programa de Derechos Especiales de Giro (DEG) del FMI de tal manera que lo haga accesible a las necesidades de los países en desarrollo, acelerando la cooperación monetaria y movilizándolo recursos procedentes de países con superávit por cuenta corriente, incluidos sus Fondos de Riqueza Soberana a fin de cumplir con los objetivos de desarrollo, incluidos los ODM.

² Sr. Raymond W. Baker, Director, Global Financial Integrity (GFI); Leader, Task Force on Financial Integrity and Economic Development “*International tax cooperation*”.

31. Aun cuando la base de recursos del FMI se ha incrementado sustancialmente para permitirle apoyar las estrategias de recuperación, dichos fondos se están utilizando fundamentalmente para abordar los problemas de las economías emergentes y de algunas economías desarrolladas. Esto limita la cantidad de fondos disponibles para los países en desarrollo más necesitados; de ahí la urgencia por establecer un mecanismo para encauzar los DEG en las prioridades centrales del desarrollo, incluidos los ODM.

32. Asimismo, **el Documento de Resultados ha de apoyar la implementación de un Impuesto sobre las Transacciones Financieras (ITF) a nivel regional o global.** El ITF liberaría nuevos recursos para la financiación para el desarrollo (ODM 1) así como para la financiación de medidas de mitigación y adaptación dirigidas a abordar el cambio climático (ODM 7), además de generar los ingresos necesarios para reducir los déficits presupuestarios gubernamentales y las deudas resultantes de la crisis. Se estima que el ITF podría generar entre US\$ 200.000 y 900.000 millones al año, dependiendo de los tipos específicos de impuestos y las tasas que se establezcan.

33. Los sindicatos insisten, no obstante, en que los mecanismos innovadores de financiación han de ser adicionales a (y no una sustitución de) la financiación fundamental para el desarrollo a través de la Asistencia Oficial al Desarrollo (AOD). Señalan también que la AOD había incrementado sólo ligeramente en términos reales en el período anterior a la crisis, y que se había mantenido a un nivel insuficiente con relación a las crecientes necesidades del desarrollo. De hecho, la AOD ha venido disminuyendo desde que empezó la crisis económica. **Los sindicatos solicitan a los países industrializados que aún no hayan alcanzado el objetivo del 0,7% del ingreso nacional bruto para la AOD, fijado por la ONU, que establezcan o reafirmen los plazos para alcanzar este objetivo en el período de cinco años que falta para 2015.**

ABORDAR LA CRISIS DE LA DEUDA

34. Otra área clave para las reformas es el alivio de la deuda. Sin una reducción sustancial de la deuda, ni estrategias para salir de ella, muchos países fuertemente endeudados (HIPC, por sus siglas en inglés) serán incapaces de implementar políticas anticíclicas. La CSI ha apoyado la propuesta de la campaña internacional Jubilee para que todos los países más pobres miembros del FMI y el Banco Mundial (los denominados países *IDA-only*), así como algunos países más con un nivel insostenible de endeudamiento, sean elegibles a la cancelación del 100% de las deudas que tienen con las IFI. Las agencias donantes por país también deberían cancelar las deudas que estos países tengan pendientes con ellas. Los países con bajos ingresos han de poder utilizar los escasos recursos para recuperar el terreno perdido en el logro de los ODM, más que para devolver el dinero de los préstamos a las IFI y a los países donantes.

35. Además, para evitar futuras crisis de la deuda entre los Países Menos Desarrollados (LDC, por sus siglas en inglés), los paquetes de estímulo para la financiación de los ODM deberían ser de naturaleza concesionaria, dependiendo, en la medida de lo posible, de la AOD y otros acuerdos de subvención, más que de préstamos generadores de deudas respaldados por el FMI. Sin todas estas reformas y sin las medidas especiales descritas más arriba, el mundo en desarrollo será incapaz de alcanzar los ODM para 2015.

36. **Por otro lado, se necesita un Mecanismo de Reestructuración de la Deuda Soberana (MRDS) a fin de proporcionar un marco para un acuerdo de la deuda justo y transparente,** dirigido por un árbitro o defensor del pueblo neutro, que no sea el acreedor, a fin de evitar conflictos de interés. En países donde los excesos de la deuda estén comprometiendo la capacidad para introducir medidas anticíclicas, y en aquellos países sofocados por una deuda ilegítima y odiosa, se han de llevar a cabo medidas como la moratoria y la cancelación de la deuda. El marco del MRDS debería servir también para proteger a aquellos países donde se lleven a cabo prácticas usureras como los fondos buitres.

37. Los líderes gubernamentales tienen que acelerar la cooperación internacional para luchar contra la evasión fiscal y hacer que los paraísos fiscales, los centros financieros extraterritoriales (CFE) y las jurisdicciones que contemplan el secreto bancario cumplan con las normas internacionales. También deberían intensificar la cooperación internacional con respecto al papel de los impuestos en las estrategias del desarrollo y de la reducción de la pobreza. Este tipo de cooperación internacional relativa a cuestiones fiscales contribuye a preservar y proteger las bases fiscales de los gobiernos y favorece una mejor gobernanza pública. Podría servir para movilizar recursos para la financiación de los ODM. El Documento de Resultados de la Cumbre debería apoyar el llamado que se hace en la Declaración de Doha para el establecimiento de un mecanismo internacional con el fin de abordar todas las cuestiones relativas a la cooperación fiscal, mediante la ampliación de la Comisión de Expertos de la ONU sobre Cooperación Internacional en Asuntos Fiscales a un organismo intergubernamental. Este nuevo organismo habría de trabajar en estrecha cooperación con la iniciativa Diálogo Fiscal Internacional que cubre todo el ámbito de los impuestos, incluyendo cuestiones del desarrollo, el Foro Global de la OCDE sobre Transparencia e Intercambio de Información con Fines Fiscales, y el Grupo de Acción Financiera (GAFI) con el sólido mandato con el que cuenta por parte del G20 para hacer cumplir las medidas contra el fomento de la evasión fiscal por parte de jurisdicciones que no las cumplen, como son los paraísos fiscales.

CONCLUSIÓN: UN PLAN INNOVADOR PARA ACELERAR LOS PROGRESOS EN EL LOGRO DE LOS ODM PARA 2015

38. Los sindicatos apoyan la recomendación del Documento de Resultados provisional del 18 de julio de 2010, donde el ECOSOC es designado organismo implementador para el seguimiento de las conclusiones del Documento de Resultados Final. No obstante, reafirman la necesidad de estrategias globales coordinadas y coherentes para que se tengan en cuenta las necesidades y capacidades de todos los países. Las acciones internacionalmente coordinadas por medio del G20, a lo largo de 2008-2010, han demostrado que los principales países han sido capaces de cooperar y han proporcionado un punto de partida orientado a una mejor gobernanza mundial; pero que las divisiones patentes en la Cumbre del G20 de Toronto (junio de 2010) expusieron las limitaciones de los esfuerzos cooperativos del G20. Se requiere por tanto apoyar el establecimiento de una mejor cooperación económica verdaderamente global. **Los sindicatos solicitan que el Documento de Resultados proporcione pleno apoyo a la propuesta para un Consejo Económico Global vinculado a la Asamblea General de la ONU, como Foro inclusivo para el establecimiento de una coherencia política, y para las deliberaciones y los procesos de toma de decisiones en materia de cuestiones económicas y financieras globales y sus impactos para el desarrollo,** tal y como se recomendaba en el Informe de la Comisión Stiglitz, de junio de 2009.

39. Los sindicatos piden a los Estados miembros que demuestren la voluntad política necesaria para aprobar un Documento de Resultados de la Cumbre sólido, basado en un paradigma alternativo de políticas de desarrollo que intente desafiar y superar las numerosas limitaciones que han obstaculizado el desarrollo sostenible y el logro de los ODM. Las propuestas sindicales descritas en esta Declaración de la CSI proporcionan una serie de recomendaciones que constituyen un Plan Innovador para acelerar los progresos en el logro de los ODM para 2015, y han de tenerse plenamente en cuenta en los procesos deliberativos de la Cumbre sobre los ODM.
